

Decálogo de paz con la naturaleza para la Amazonía colombiana

El futuro de la región y del
planeta se define hoy.

©Antonio Loboguerrero
Caño Mataven
Fundación Etnollano



©Animales Reserva Econare
WWF



©Felipe Rodríguez
Tijisná Surubi
Fundación Galia Amazonas



La humanidad enfrenta las consecuencias de sus actos y debe reaccionar con urgencia.

El crecimiento económico desbordado, producto de una manera antropocéntrica de entender la relación del ser humano con el resto de la naturaleza, ha puesto en riesgo la vida tal como la conocemos en sus múltiples dimensiones: humana, animal, vegetal, entre otras. Las alertas han sido puestas. Desde finales del siglo pasado, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad han estado en el centro de las discusiones ambientales globales. A pesar de ello, los encuentros entre líderes mundiales y equipos de negociación nacionales para acordar metas ambiciosas, que deriven en un camino concreto y efectivo para mitigar y revertir estas crisis, no han tenido los resultados esperados.

Colombia no es ni será inmune a los efectos devastadores y sin precedentes del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad. Según estimaciones del Tercer Informe Bienal de Actualización del Cambio Climático de Colombia¹, dirigido a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, hacia finales del siglo XXI el clima sobre el territorio será 2.8–3.0°C más cálido que el promedio registrado de 1976 a 2005, y para el período 2011–2040 las precipitaciones se reducirían en más del 30% en sectores de la región Caribe y en el trapecio amazónico, lo que afectará gravemente los ecosistemas allí presentes.

1. Ver más en: IDEAM, Fundación Natura, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA (2021) Tercer Informe Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). IDEAM, Fundación Natura, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, FMAM. Bogotá D.C., Colombia. En: <https://www.andi.com.co/Uploads/BUR3%20-%20COLOMBIA.pdf>

El cambio climático y sus efectos sobre la termodinámica de la Tierra traerán consecuencias graves para la biodiversidad. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe advierte que, si bien el cambio en el uso del suelo por actividad humana es el principal riesgo para la naturaleza, el cambio climático acentúa esta tendencia, ya que el aumento en las temperaturas, la variación en los regímenes de lluvias y el incremento de las estaciones secas afectan el hábitat de las especies de fauna y flora.

Según el **Instituto Alexander Von Humboldt** en Colombia existen:

79.831

especies

75.766

viven en el área continental

7.650

viven en el mar

de las cuales **1.302 especies se encuentran amenazadas**

814 de flora ▲ 488 de fauna

ESPECIES DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA REGISTRADAS POR EL INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (**SINCHI**) EN 2022:

777

especies de aves

4 endémicas
10 amenazadas

184

especies de reptiles

9 endémicas
3 amenazadas

165

especies de mamíferos

1 endémica
8 amenazadas

183

especies de anfibios

8 endémicas
3 amenazadas

Según el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, en la Amazonía colombiana hay registro de:

9.296

especies de plantas

283 endémicas

106 amenazadas

En medio de esta exuberante flora viven más de

4.500

especies de fauna

3.524

especies objeto de comercio

685 animales ▲ 2.839 de plantas

Una de las regiones que alberga mayor biodiversidad y contribuye al equilibrio hidroclimático del país, el continente y el planeta es la **Amazonía**.

La Amazonía colombiana se encuentra en riesgo por la pérdida de bosque natural vinculada a los cambios en el uso del suelo. Estos cambios se asocian a procesos de colonización que han derivado en la expansión de la ganadería extensiva, el acaparamiento de tierras, la instalación de cultivos agroindustriales y la construcción de infraestructura vial; que a su vez retroalimenta los procesos de colonización. Junto a estos fenómenos sociales, las economías extractivas legales e ilegales (minería legal e ilegal, narcotráfico, tráfico de fauna y flora, extracción de hidrocarburos) han contribuido a la deforestación y degradación del bosque y han afectado los derechos humanos de sus gentes.

Diversos científicos y científicas han estudiado el impacto del cambio climático sobre la Amazonía y han encontrado que el riesgo de alcanzar un **punto de no retorno es inminente**². Este es definido como un umbral crítico más allá del cual la Amazonía puede mutar gradual o abruptamente a una configuración ambientalmente degradada e irrecuperable. Vastas extensiones de selva podrían transformarse en vegetación de sabana tropical debido a cambios en los regímenes de lluvias e incendios. Las consecuencias serían devastadoras para el país, la región y el planeta. El colapso en los bosques aceleraría el cambio climático. Los ríos voladores, que mantienen el ciclo hidrológico del continente, serían menguados, profundizando la crisis hídrica que en tiempos recientes ha afectado a ciudades y campos del país en zonas de la región andina. El aumento de las temperaturas en la región amazónica pondría en riesgo la habitabilidad para los seres humanos, impactando de manera preponderante a los pueblos indígenas que habitan allí ancestralmente, y podría causar una extinción masiva de especies animales y vegetales.

La Alianza Escucha la Amazonía (ELA), una iniciativa conformada por ocho organizaciones de la sociedad civil colombiana, trabaja desde hace más de dos años con el objetivo de posicionar la región amazónica en la agenda pública nacional, dada su importancia para Colombia, la región y el mundo. Entre nuestras apuestas se encuentra la materialización del Estado intercultural, la integración de los gobiernos y sistemas de conocimiento indígena en el ordenamiento jurídico y político-administrativo colombiano, y el fortalecimiento de las diversas formas de organización territorial de comunidades campesinas y afrodescendientes. La COP16 (Conferencia de las Partes) del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) es una oportunidad para amplificar las voces de la Amazonía colombiana, así como su audiencia, con el fin de que el Estado colombiano fortalezca su compromiso con el cuidado de esta importante región y avance en los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026³.

Teniendo en cuenta que el lema de la COP16, definido por el Gobierno colombiano, es *hacer la paz con la naturaleza*, presentamos el siguiente decálogo para avanzar en la construcción de paz en la región amazónica. **Consta de 10 líneas de acción que consideramos urgentes para evitar el punto de no retorno y garantizar el bienestar de sus habitantes.** Invitamos al Gobierno Nacional, a las autoridades públicas departamentales y locales a que aborden con responsabilidad política y ética el cuidado de la Amazonía.

2. Ver más en: NOBRE, C. et al. (2022) *Un llamado para la acción global para alejar al bosque amazónico de los puntos sin retorno*. Panel científico por la Amazonía. En: <https://www.laamazoniaquequeremos.org/wp-content/uploads/2023/01/PB-EXTRA-tipping-point-es.pdf>

3. Ver más en: Asociación Ambiente y Sociedad, Dejusticia, Fundación Etnollano, Fundación Gaia Amazonas, FCDS, Greenpace, IRI Colombia, OPIAC, The Nature Conservancy Colombia y WWF (2023) *Memorias del foro la Amazonía en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. En: <https://www.dejusticia.org/column/pnd-que-es-importante-para-la-amazonia-y-sus-territorios-indigenas/>

De acuerdo con la plataforma Mapbiomas, entre 1985 y 2023 la Amazonía colombiana pasó de contar con:

42.3
Mha
de bosque natural

39.4
Mha
de bosque natural

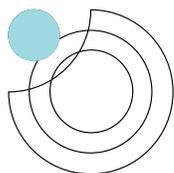
Lo que supone una pérdida neta de vegetación natural del

6.8%

Estado intercultural

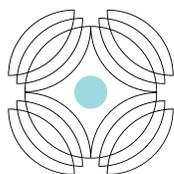
El Estado debe reconocer las contribuciones de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes y campesinas a la protección y al cuidado de la selva amazónica y su biodiversidad. Los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas son vitales para la preservación de la diversidad natural y tienen, también y por lo mismo, un valor cultural y lingüístico inestimable. Por su parte, las prácticas de cuidado y protección de la naturaleza de las comunidades campesinas y afrodescendientes son claves para tener **una Amazonía viva y diversa.**

Avanzar en la construcción de un Estado Intercultural que respete la autonomía, el gobierno propio, la autodeterminación y los derechos bioculturales de los pueblos indígenas, así como los derechos territoriales y las formas de gobernanza local de comunidades afrodescendientes y campesinas, implica:



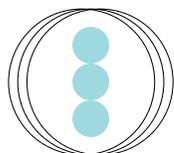
Entidades Territoriales Indígenas

Consolidar y formalizar las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) en cumplimiento del Decreto Ley 632 de 2018 y la Constitución Política de 1991.



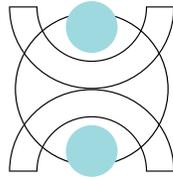
Ordenamiento territorial

Promulgar el Decreto de Autoridad Ambiental Indígena que ya fue concertado en el marco de la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica, con el fin de contribuir al ordenamiento territorial sobre 16 millones de hectáreas en la Amazonía oriental.



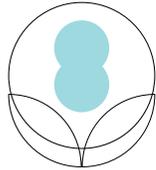
Entidades Territoriales Indígenas

Crear una unidad especializada interinstitucional dentro del Gobierno Nacional dedicada a la formalización y apoyo continuo de las ETI, proporcionando recursos y asistencia técnica necesarios para su consolidación.



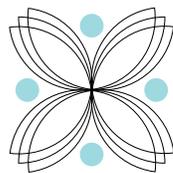
SINA | SINAP

Divulgar entre la ciudadanía, las autoridades territoriales y el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) el contenido y alcance del Decreto de Autoridad Ambiental Indígena.



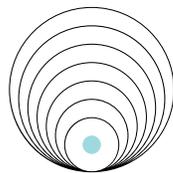
Diálogos interculturales

Llevar a cabo diálogos interculturales entre las autoridades indígenas y el resto de autoridades públicas del orden local, departamental y nacional, con el fin de avanzar en la adecuación institucional al Estado intercultural y la coordinación entre autoridades.



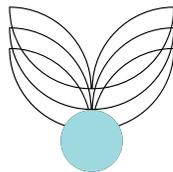
Gobernanza territorial

Promover, acompañar y fortalecer los procesos de gobernanza territorial de las comunidades afrodescendientes y campesinas, con el fin de que tengan un goce efectivo de sus derechos humanos.



Economías sostenibles

Brindar alternativas de economías sostenibles, con pertinencia social y ambiental con el territorio amazónico, a las comunidades afrodescendientes y campesinas de la Amazonía.



Sistemas de conocimiento

Reconocer a los pueblos indígenas de la Amazonía como sujetos de especial protección ambiental, dado que sus sistemas de conocimiento se materializan en prácticas para la obtención de medios de vida sostenibles, los cuales contribuyen al bienestar del bosque y su biodiversidad.

Los **sujetos de especial protección ambiental (SEPA)** son actores cuyas gestiones sustentan el metabolismo social del colectivo, bien sea porque reducen las afectaciones sobre ecosistemas que garantizan los sistemas que soportan la vida o bien porque generan las condiciones que mantienen la integridad y diversidad del entorno. Por esto, su contribución es invaluable y debe ser reconocida a nivel nacional e internacional en el marco de las agendas globales de biodiversidad y cambio climático.

Deforestación y restauración

Dar continuidad y fortalecer programas y planes que permitan garantizar el fin de la deforestación en la región amazónica e incluir en el plan de acción de biodiversidad de Colombia estrategias, acciones y metas ambiciosas y concretas para detener este flagelo. Además, se deben poner en marcha proyectos de restauración ecológica que recuperen áreas de bosque degradadas y permitan la generación de economías amigables con la naturaleza. Esto implica:

Deforestación

Definir como meta, para los siguientes dos años, la tendencia a la baja en los niveles de deforestación en la región amazónica. Según el informe anual de deforestación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Ministerio de Ambiente, el 2023 fue el año con la mayor reducción de la deforestación en la Amazonía colombiana en los últimos 23 años.

Protección

Divulgar entre los actores territoriales (institucionales, comunitarios, entre otros) la información relacionada con determinantes ambientales y figuras de ordenamiento territorial que buscan proteger los bosques nativos.

Deforestación

Continuar con el enfoque que incluye a los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas en los programas que buscan frenar la deforestación, con el fin de garantizar sus derechos humanos. Antes que la estigmatización, se debe dar prioridad al trabajo con los actores de la Amazonía desde sus saberes y gestiones territoriales.

Ley de trazabilidad animal

En materia legislativa, se debe promulgar la ley de trazabilidad animal de la industria cárnica que busca evitar el consumo de carne bovina producida en núcleos de deforestación (Caquetá, Meta y Guaviare).

Deforestación | Monitoreo

Consolidar un sistema de información y monitoreo nacional que permita incluir en los informes anuales de deforestación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM el peso de cada uno de los motores de deforestación. Poder discriminar el nivel de impacto de cada una de las causas directas de deforestación permitirá tener un diagnóstico más acertado para la toma de decisiones y un panorama de los cambios en el corto plazo más realista.

Cadenas de producción

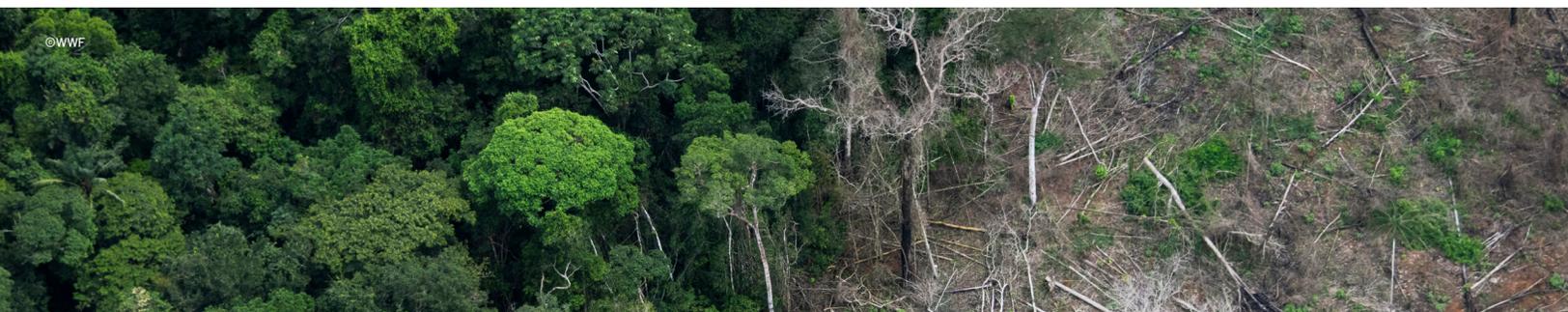
Lograr la articulación de sistemas de información ambientales, agropecuarios, catastrales y financieros para así mejorar la transparencia en la financiación de las cadenas de producción (ganadería, infraestructura vial, agroindustria, entre otras) y conocer la relación de cada una de estas con la deforestación y el acaparamiento de tierras en la Amazonía.

Restauración

Involucrar a los actores locales en los procesos de reforestación, con el fin de brindar oportunidades económicas con pertinencia social y ambiental con la Amazonía.

Sistemas de conocimiento

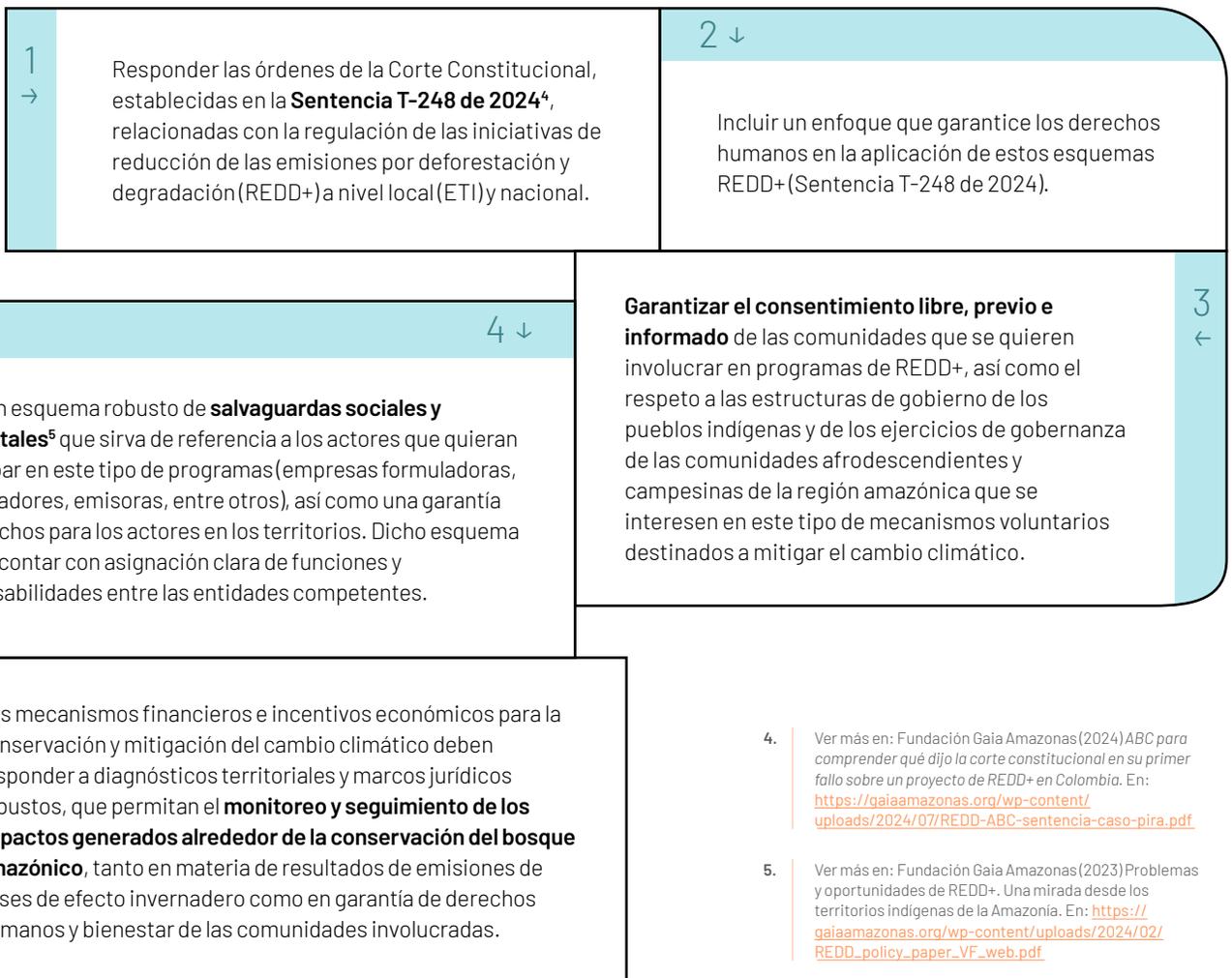
Tener en cuenta los conocimientos propios (ancestrales y tradicionales) que tienen del bosque los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes y campesinas para los ejercicios de reforestación, restauración y cuidado del bosque natural aún en pie.



La Amazonía juega un papel determinante en la regulación del clima regional y global, así como en el ciclo hídrico y en los patrones de lluvia del continente. Sus cerca de 392.000 millones de árboles regulan la temperatura tropical: a través de la evapotranspiración, retroalimentan el ciclo hídrico de la cordillera de los Andes y de cuencas tan importantes como el mismo Amazonas y la Plata. Además, es un sumidero importante de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), que contribuyen al calentamiento global.

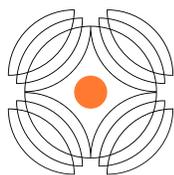
Mecanismos y estrategias financieras que buscan la mitigación del cambio climático y de conservación de la diversidad biológica

Avanzar en la reglamentación y regulación de los mecanismos y estrategias financieras orientadas a la mitigación del cambio climático y a la conservación de la diversidad biológica para enfrentar las violaciones de los derechos humanos que se han venido presentando en estos mercados. Esto implica:



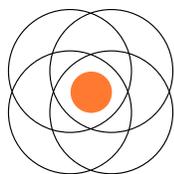
Planeación y Ordenamiento territorial participativo

Con plena garantía de los derechos humanos y en coordinación con las autoridades de los territorios indígenas, **consolidar el ordenamiento territorial de las 47,7 millones de hectáreas (Mha) de la Amazonía colombiana**, haciendo especial énfasis en los usos de la tierra, la gobernanza del agua y la pesca, la protección de la cobertura forestal y la construcción de infraestructura, con el fin de asegurar y profundizar la conservación y la restauración de los suelos y de las áreas degradadas del bioma amazónico. Esto implica:



Ordenamiento territorial

Acordar una visión sistémica e intersectorial para el Ordenamiento Territorial en la Amazonía.



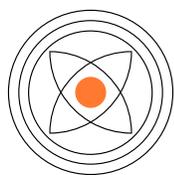
Ordenamiento territorial

Promover mesas intersectoriales para la definición de un modelo de planificación.



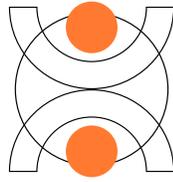
Enfoque de género

Incluir enfoques de género y juventud que permitan cerrar las brechas existentes en estas materias.



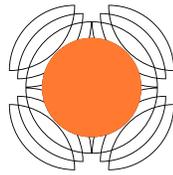
Protección

Dar relevancia a las acciones de conservación de aguas interiores y comunicar la importancia de estos ecosistemas para la disponibilidad y calidad de hábitats para la biodiversidad, mediante el establecimiento de metas concretas de protección de ecosistemas de agua dulce.



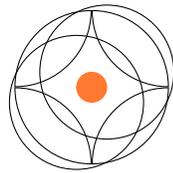
Ordenamiento territorial

Fortalecer la capacidad institucional (Corporaciones Autónomas Regionales-CAR y autoridades locales) y comunitaria para adelantar procesos participativos de planificación territorial que integren en el ordenamiento territorial **los Planes de Vida** de los territorios indígenas y los **Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina**.



Economía

Priorizar programas de generación de ingresos o **alternativas económicas coherentes con la vocación productiva y ambiental del territorio amazónico**, tales como el turismo comunitario, el pago por servicios ambientales, las artesanías, productos forestales no maderables y la promoción de una agricultura de plantas y frutos amazónicos.



Sistemas de conocimiento

Los conocimientos tradicionales y el uso de recursos genéticos son algunas de las opciones que deben marcar el desarrollo sostenible de la región bajo una salvaguarda de los derechos humanos que garantice una distribución de beneficios justa y equitativa.

Se estima que antes de la colonización europea, iniciada a finales del siglo XV, en la Amazonía habitaban alrededor de 10 millones de indígenas, los cuales mantenían una relación armónica con su entorno, basada en sus sistemas de conocimiento y sus prácticas de vida. Muchos de estos saberes y conocimientos ancestrales sobreviven en la actualidad y contribuyen a que los territorios indígenas sean espacios de conservación y protección de la diversidad biológica.

Educación ambiental

Fortalecer la política nacional de educación ambiental con la intención de formar a la ciudadanía para que comprenda la importancia de la protección del ambiente en general y de la Amazonía en particular, y transforme prácticas sociales, económicas y culturales que la degradan y, por lo tanto, menoscaban la vida, la libertad y la dignidad humana. Para ello, la actualización que viene adelantando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con el Ministerio de Educación deberá incluir los siguientes elementos:

Protección

Apostar a que las personas reconozcamos las contribuciones de la naturaleza a la vida; por ejemplo, a través de los ríos voladores, de la regulación del clima o de la diversidad biológica que brinda bienestar ambiental y goce espiritual. El metabolismo social —que comprende el intercambio material y energético con los ecosistemas— requiere de los sistemas que soportan la vida para su funcionamiento, bien sea para proveer agua a la población de las ciudades andinas, para la agricultura o incluso para la generación de energía eléctrica, entre muchos otros.

Educación

Incluir un programa integral de educación ambiental que permita a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que se encuentran vinculados al sistema de educación básica y media identificar la importancia de cuidar el ambiente, conocer los riesgos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad para el país y la región amazónica.

Protección

Implementar la orden judicial de la sentencia STC 4360 de 2018, relacionada con el Pacto Intergeneracional para proteger la Amazonía.

Educación

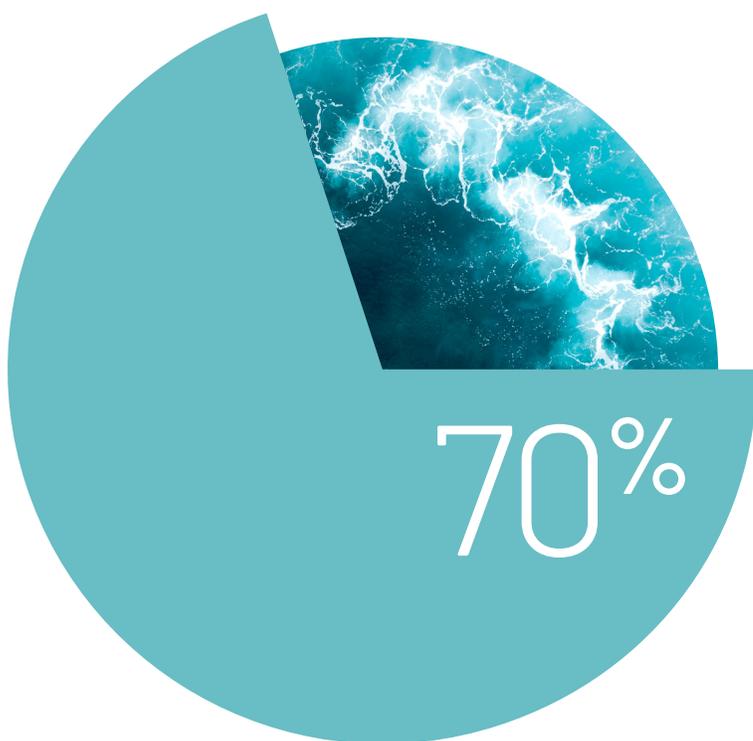
Ampliar las estrategias de educación ciudadana que resaltan la importancia de la Amazonía para la vida en el país, la región y el planeta.

Protección

Priorizar la implementación de programas de educación ambiental en los territorios estratégicos para la conservación de la diversidad biológica (ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, resguardos indígenas, reserva de biosfera, entre otros) e incluir en los programas de educación ciudadana un componente que destaque que su bienestar contribuye a la mitigación del cambio climático, incluida la Amazonía.

Sistemas de conocimiento

Fortalecer los espacios de transmisión de conocimientos, saberes y prácticas tradicionales en el marco de la administración y prácticas de los sistemas de educación propios. Esto, acompañado de estrategias que potencien y fortalezcan los espacios de diálogo e intercambio intercultural con pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas para conocer las distintas formas de comprender y cohabitar con el resto de la naturaleza.

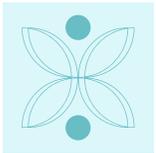
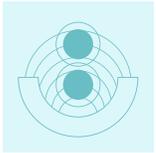
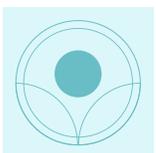


Del agua que alimenta la vida humana, desde la agricultura hasta el consumo humano en las grandes ciudades en la región de los Andes, llega de la Amazonía a través de los **ríos voladores**⁶.

6. Ver más en: Asociación Ambiente & Sociedad, Dejusticia, Fundación Etnollano, Fundación Gaia Amazonas, FCDS, IRI Colombia, OPIAC, The Nature Conservancy Colombia y WWF. (2022) *Amazonía Viva y Estado Intercultural*. En: <https://www.ambienteysociedad.org.co/amazonia-viva-y-estado-intercultural/>

Género

Las mujeres juegan un rol clave en el cuidado de la diversidad biológica y en la conservación de ecosistemas estratégicos. A su vez, son quienes más sufren los efectos del crimen transnacional, la violencia y el cambio climático, hechos que agudizan la desigualdad de género existente y plantean amenazas únicas a sus medios de vida, salud y seguridad⁷. **Los programas destinados a la Amazonía deben incluir una transversalización del enfoque de género con el fin de cerrar las brechas existentes que afectan a las mujeres.** La justicia ambiental en la Amazonía solo será posible con justicia de género. Algunos criterios para esta transversalización son:

	<p>Estimular la participación política de las mujeres en los procesos organizativos y espacios de decisión.</p>
	<p>Reconocer sus especialidades en procesos claves como los sistemas alimentarios indígenas amazónicos, en los que las mujeres tienen un conocimiento relacionado con la horticultura y el cuidado de semillas.</p>
	<p>Integrar sus saberes tradicionales en la formulación y ejecución de los proyectos orientados a la conservación de la diversidad biológica.</p>
	<p>Las ideas de identidad y de diferencia no son universales, por lo que se deben buscar formas participativas que permitan expresar las preocupaciones de las mujeres, así como que tengan caminos autónomos para la redefinición de sus roles.</p>
	<p>No hay una sino múltiples formas de ser hombre o mujer.</p>
	<p>La perspectiva de género no está supeditada a que la adopten mujeres ni está exclusivamente dirigida a ellas. Se deben incluir en los programas de transversalización elementos reflexivos frente a la idea de ser hombre, así como del impacto de las relaciones de poder de género en el trabajo, la familia, la política, la salud y la sexualidad, entre otros.</p>

7. Ver más en: ONU Mujeres(2022) *Mujeres y hombres : Brechas de género en Colombia*. En: <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MyH%20BrechasColombia-NOV5-17Nov%20%284%29.pdf>

Participación y veeduría ciudadana

La veeduría ciudadana es un ejercicio clave para conocer el estado de implementación de las estrategias nacionales y regionales para la conservación de la diversidad biológica y la lucha contra el cambio climático. La ciudadanía tiene un rol fundamental en la protección de la Amazonía a partir del reconocimiento de las necesidades y los derechos humanos de los pueblos y las comunidades que la habitan. Es vital que participe activamente en el seguimiento, la incidencia y la replicación de los informes y recomendaciones del Panel Científico por la Amazonía, así como en la exigencia de rendición de cuentas a los Estados.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a entender, vincularse e impulsar las reivindicaciones y apuestas de los movimientos sociales, comunidades indígenas y ONG que trabajan directamente en la protección de la Amazonía. Sin presión social y un ojo crítico, los Estados no se sentirán obligados a priorizar estas agendas, que son determinantes para enfrentar las problemáticas contemporáneas urgentes.

Desde la Alianza Escucha la Amazonía también **esperamos que se refuerce la cooperación diplomática de los países de la región**. Su labor es fundamental para fortalecer la gobernanza regional de cara a **evitar el punto de no retorno de la Amazonía**, para garantizar los derechos territoriales y los derechos a la autodeterminación y al gobierno propio de los pueblos indígenas, así como los derechos humanos de las comunidades campesinas, afrodescendientes y ribereñas que habitan en la región, y para avanzar en la contención de los delitos ambientales y las economías ilegales que afectan la integridad de los bosques y ecosistemas acuáticos de la Amazonía.

SEGÚN EL PANEL CIENTÍFICO DE LA AMAZONÍA, **HAY CINCO POSIBLES PUNTOS DE NO RETORNO EN LA AMAZONÍA** RELACIONADOS CON LOS FACTORES ESTRESANTES DEL BIOMA:

↑ 2°C
aumento en la
temperatura global

una pérdida forestal
acumulada en el bioma del
↓ 20%

↓ 400 mm
como déficit máximo del
acumulado de lluvia

aumento de la estación seca que
lleve a una duración superior a

△ 6 meses

↓ 1.000 mm

una reducción de precipitación anual
local frente a los registros históricos

Cooperación para la lucha contra el crimen transnacional

Los Gobiernos de los Estados amazónicos deben firmar e implementar acuerdos de cooperación regionales para la lucha contra el crimen transnacional. Es pertinente tener respuestas rápidas y oportunas a través de una política criminal, de inteligencia y defensa, que enfrente a los actores criminales que perciben rentas ilícitas de la minería ilegal, el tráfico de fauna y flora, el narcotráfico y la explotación maderera, delitos que son motores de la deforestación y degradación del bioma amazónico. Para esto, es necesario

Acuerdos para la cooperación

Fortalecer las capacidades de acción y la coordinación entre las autoridades judiciales, administrativas y de policía de los países que componen la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Para ello, **es fundamental que se ponga en funcionamiento el Centro de Cooperación Policial Internacional de la Amazonía** (CCPI-Amazonía).

Deforestación

Evitar la criminalización de los actores sociales más vulnerables que participan en las acciones de deforestación, los cuales muchas veces terminan allí por ausencia de oportunidades económicas, de desarrollo social y personal.

Protección

Adelantar acciones efectivas para enfrentar a los grandes deforestadores que inciden de forma crítica en la pérdida de nuestros bosques amazónicos.

Acuerdos para la cooperación

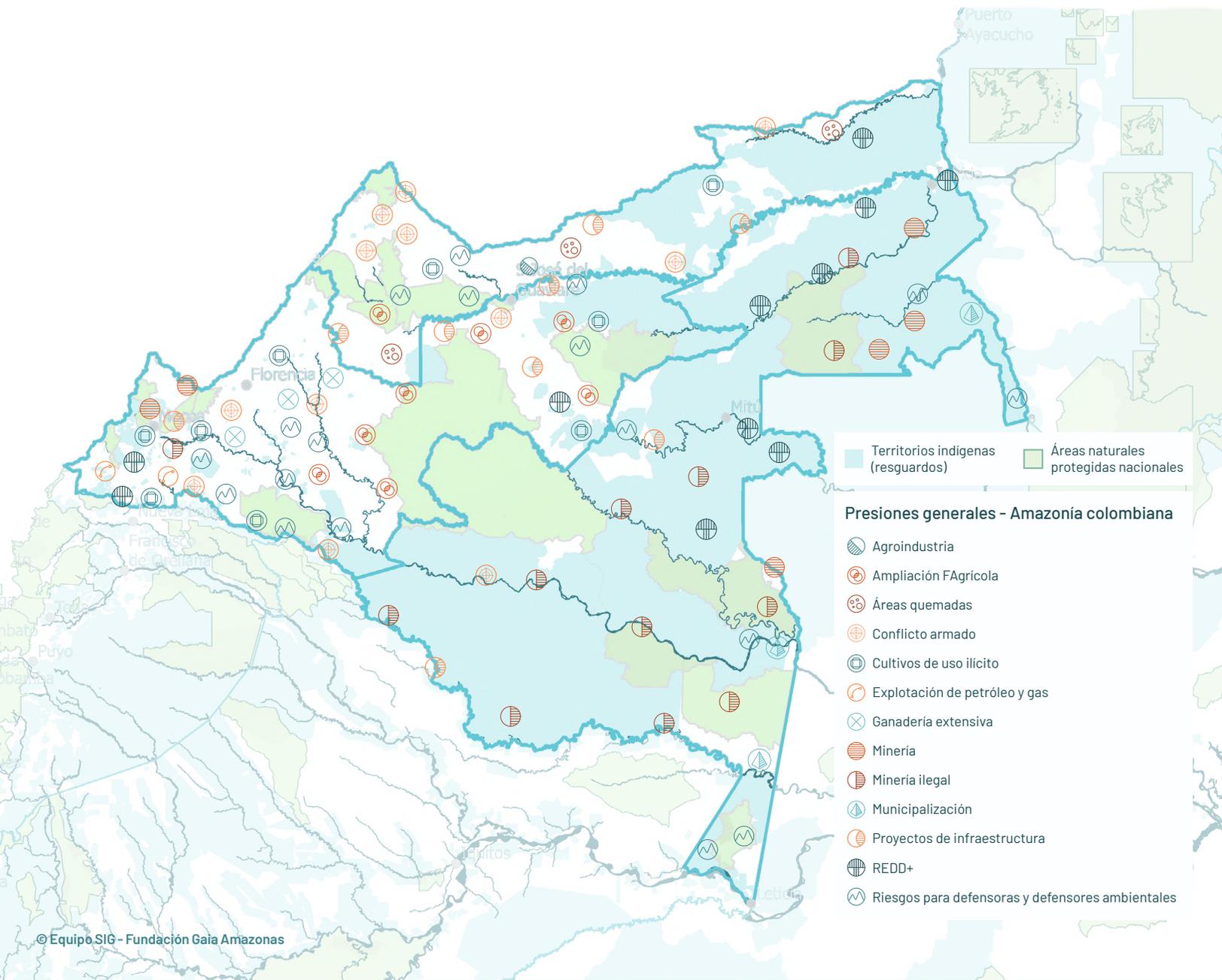
Firmar acuerdos para la cooperación en materia de inteligencia que permitan compartir información más rápido entre autoridades de policía de los Estados amazónicos.

Garantía de derechos

Garantizar el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, afrodescendientes y ribereñas que habitan el Amazonas.

Garantía de derechos

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional proporciona un marco para adelantar el combate de los delitos transnacionales, que es oportuno consultar.



Cooperación diplomática para el cuidado del bioma amazónico y su gente

Establecer acuerdos de cooperación diplomática entre los países de la OTCA para poner en marcha sistemas de monitoreo y observatorios para la protección territorial de la Amazonía, con el fin de contar con información confiable, oportuna y actualizada que permita conocer la evolución de las presiones y amenazas al bioma amazónico (núcleos de deforestación, incendios, actividades extractivas lícitas e ilícitas, construcción de infraestructura, actividades ganaderas y agroindustriales, entre otras). Adicionalmente:

1 → Los Estados amazónicos deben comprometerse con el financiamiento, la generación y el fortalecimiento del conocimiento sobre la Amazonía.

2 → Este conjunto de iniciativas debe contar con la participación de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, campesinas y ribereñas de cada uno de los países, pues en muchas ocasiones son ellas quienes llevan a cabo los ejercicios de cuidado, monitoreo, gestión y protección del bosque ante la ausencia territorial⁸.

3 → Los ejercicios de monitoreo, control y vigilancia territorial realizados por pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y campesinas deben ser reconocidos e integrados dentro de las estrategias oficiales para la conservación de la diversidad biológica⁹.

4 → Incluir variables e indicadores de derechos humanos en el funcionamiento del Observatorio Regional Amazónico, y procurar que su información sea abierta al público y actualizada constantemente.

8. Ver más en: Alianza NorAmazónica (2024) Conversaciones de la Amazonía. Las prácticas tradicionales pueden contar con herramientas para seguir protegiendo el territorio. En: https://ugc.production.linktr.ee/0dfff908-308b-444b-8dbf-91845d8783df_ESP-CDLA-Memorias-2024.pdf

9. Ídem

La Amazonía es el hogar de alrededor de

2.2 millones de indígenas



Pertencientes a aproximadamente

410 pueblos, grupos y comunidades

A lo largo del bioma hay más de

5.000 territorios indígenas

que protegen cerca de

210 millones de hectáreas de bosque

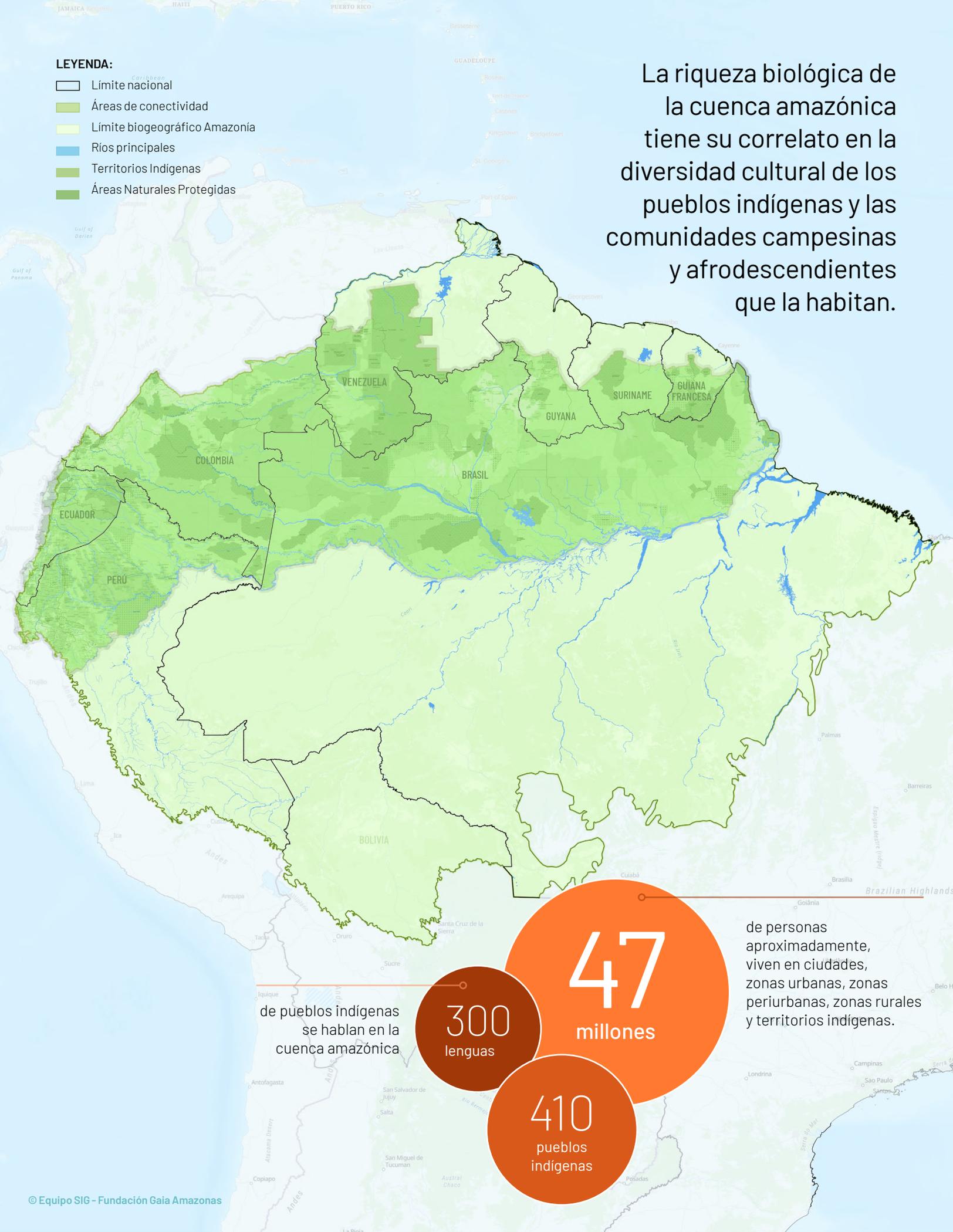
lo que representa el

36% de toda la región

LEYENDA:

- Límite nacional
- Áreas de conectividad
- Límite biogeográfico Amazonía
- Ríos principales
- Territorios Indígenas
- Áreas Naturales Protegidas

La riqueza biológica de la cuenca amazónica tiene su correlato en la diversidad cultural de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas y afrodescendientes que la habitan.



de pueblos indígenas se hablan en la cuenca amazónica

300
lenguas

47
millones

de personas aproximadamente, viven en ciudades, zonas urbanas, zonas periurbanas, zonas rurales y territorios indígenas.

410
pueblos indígenas

Cumbre de Belém

En la declaración de presidentes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)¹⁰, realizada en Belém do Pará en 2023, se propuso movilizar recursos para el cuidado y protección de la Amazonía, así como el establecimiento de acuerdos de cooperación en distintas áreas claves (fortalecimiento institucional, ciudades amazónicas, ciencia, educación e innovación, monitoreo y cooperación para la gestión de recursos hídricos, cambio climático, protección de bosques, zonas costeras y ecosistemas vulnerables, cooperación judicial en delitos ambientales, combate de explotación ilícita de minerales y delitos conexos, infraestructura sostenible, economía para el desarrollo sostenible, salud, seguridad y soberanía alimentaria, protección social, derechos humanos y participación social, y reconocimientos de culturas amazónicas).

La OTCA debe llevar a cabo una rendición de cuentas de los avances respecto a los compromisos y acuerdos adquiridos en el marco de la cumbre de presidentes amazónicos de Belém do Pará. Es oportuno que esta reunión no se quede en una simple declaración de buenas intenciones. Debe ser entendida por los Estados como una hoja de ruta para evitar el punto de no retorno de la Amazonía, en la cual se incluya el ejercicio de participación "Camino a la Cumbre Amazónica", derivado de la Precumbre realizada en Leticia en julio de 2023.

Es clave que los Estados de los países amazónicos aúnen esfuerzos para concretar acciones que permitan proteger el bioma, garantizar los derechos humanos de sus gentes y coordinar acciones con los gobiernos de los pueblos indígenas amazónicos. Las acciones deben ser coordinadas e inmediatas.

Desde la Alianza Escucha la Amazonía, le apostamos a que esta COP16 sea un punto de inflexión que posicione a Colombia como un dinamizador mundial de la articulación de las agendas de biodiversidad y cambio climático, así como un referente en el cuidado de la Amazonía a nivel regional.

10. | Ver más en: OTCA (2023) Declaración de Belém. IV reunión de presidentes de los Estados partes del Tratado de Cooperación Amazónica.
En: <https://otca.org/wp-content/uploads/2021/09/Declaracion-de-Belem.pdf>

Nuestro horizonte es claro. Para avanzar en las acciones que recoge este decálogo, es necesario contar con una ciudadanía activa, informada y comprometida con el cuidado de la Amazonía; multitudes que exijan a todos los poderes públicos y privados compromiso con el cuidado de la vida en todas sus formas, para las actuales y futuras generaciones.

¿Qué escuchas de la Amazonía?

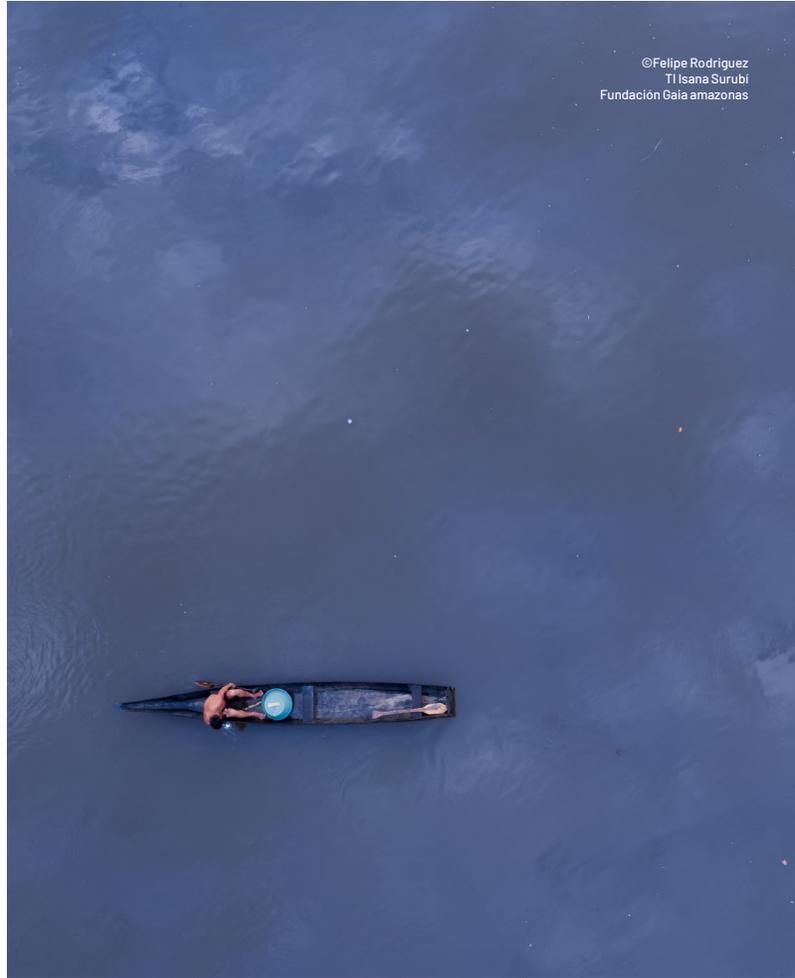
A series of horizontal dotted lines for writing.



©Chiribiquete
WWF



©Max Morales
Artesanía
Fundación Etnillano



©Felipe Rodriguez
TI Isana Surubi
Fundación Gaia amazonas

ESCUCHA LA AMAZONÍA



COP16
COLOMBIA
Paz con la Naturaleza

Gaia
Amazonas



Dejusticia

